

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA A LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (19/030/SG-SU)

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro de material de imprenta y reprografía a los diversos órganos centrales de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente según las condiciones establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y las características de los productos que se describen en Anexo II.

Los artículos y materiales a suministrar son los que se relacionan en Anexo I.

2.- CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

El suministro que se solicita deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

- Suministro desde las dependencias del adjudicatario y entrega en la sede de la Consejería.
- Entrega en la misma dirección y persona encargada en cada uno de los órganos centrales de la Consejería de los albaranes correspondientes al material que se suministra.
- Recogida y recambio de material debido a errores o insuficiente información

En cada petición que se realice dentro de este contrato, se detallará por el departamento correspondiente la relación de artículos solicitados, indicando las características básicas y específicas del material, tipo de grabación, colores y diseños, tipo de papel, gramaje y el número de unidades a suministrar.

El material a suministrar deberá entregarse diferenciado por cada departamento destinatario, por artículos y deberá respetar las normas relativas a la protección del medio ambiente en el envase en que se entregue.

Las características de los productos a ofertar serán las propias de las muestras que a tal efecto se facilitarán a los licitadores durante el proceso de contratación y que se definen en anexo al presente Pliego. En la fase de adjudicación, la Consejería podrá realizar las comprobaciones necesarias para constatar que las ofertas presentadas y las muestras aportadas reúnen las mismas características básicas de las objeto de licitación, entendiéndose por tales las medidas, colores, gramajes, diseños, composición y empaquetado.

Se entenderá que la cantidad mínima siempre será la unidad de compra indicada para cada artículo, es decir, los pedidos pueden venir referidos a cantidades a partir 1 unidad.

Oviedo, 12 de febrero de 2019

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo.- Enrique Vázquez Ortiz

ANEXO I**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.....10.000,00 €**

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº	€/ud	TOTAL
Cartas A4	500	110	20	2.200
Carpetas folio color	500	3	150	450
Carpetas folio blancas	500	3	160	480
Sobres ventana 110 x 220	250	26	35	910
Sobres 120 x 176	250	4	35	140
Sobres 190 x 250	250	1	50	50
Carpetas Consejo de Gobierno	500	2	75	150
Tarjetas escudo en relieve	100	1	40	40
Cartas A4 escudo en relieve	500	1	120	120
Cajas azules archivo definitivo	100	4	800	3.200
Parte mensual (C/1 copia)	500	4	90	360
Acuses de recibo	500	4	75	300
Impresos 046	1000	2	800	1.600
				10.000

AGENCIA ASTURIANA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD.....1.500,00 €

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº	€/ud	TOTAL
Sobres expedientes	500	2	100	200
Impresos 046	1000	1	800	800
Sobres 260 X 360 D.G.	250	2	50	100
Sobres 160 x 230 ventana	250	10	40	400
				1500

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES (CARRETERAS)...3.750,00 €

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº UNIDADES	€/ud	TOTAL
Carpetas folio color	500	3	150	450
Sobres 260 X 360 D.G.	250	2	50	100
Cajas azules archivo definitivo	100	4	800	3200
				3750

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES (PUERTOS).....2.500,00 €

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº	€/ud	TOTAL
Cartas A4	500	12	20	240
Acuses de recibo D.G.	500	6	80	480
Sobres expedientes	500	5	80	400
Carpetas folio color	500	3	150	450
Sobres 260 X 360 D.G.	250	3	50	150
Sobres 160 x 230 ventana	250	9	40	360
Sobres ventana 110 x 220	250	12	35	420
				2500

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.....1.500,00 €

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº	€/ud	TOTAL
Cartas A4	500	7	20	140
Carpetas folio color	500	3	150	450
Carpetas folio blanco DG/Jur.	500	1	190	190
Sobres ventana 110 x 220	250	10	40	400
Sobres 120 x 176	250	5	35	175
Sobres 190 x 250	250	2	50	100
Sobres 260 X 360	250	1	45	45
				1500

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL.....1.500,00 €

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº	€/ud	TOTAL
Cartas A4	500	10	20	200
Sobres ventana 110 x 220	250	1	35	35
Sobres 190 x 250 D.G.	250	1	50	50
Sobres 260 X 360	250	4	45	180
Parte mensual (C/1 copia)	500	5	70	350
Libros incidencias	100	1	685	685
				1500

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.....3.750,00 €

PRODUCTO	UD (Caja/paquete)	Nº	€/ud	TOTAL
Carpetas folio color	500	3	150	450
Sobres 260 X 360 D.G.	250	2	50	100
Cajas azules archivo definitivo	100	4	800	3200
				3750

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD.....10.000,00 €

<i>PRODUCTO</i>	<i>UD (Caja/paquete)</i>	<i>Nº</i>	<i>€/ud</i>	<i>TOTAL</i>
Cartas A4	500	26	20	520
Carpetas folio color	500	7	150	1050
Sobres pequeños	500	2	35	70
Sobres ventana 110 x 220	250	20	35	700
Sobres 190 x 250	250	20	50	1000
Sobres 260 X 360	250	11	45	495
Impresos daños ordinarios	500	7	60	420
Partes vehículos	500	2	80	160
Talonarios denuncias	10	1	70	70
Talonarios decomisos	10	2	70	140
Fichas observaciones	500	3	50	150
Impresos licencias pesca	1000	5	100	500
Impresos licencias caza	1000	5	100	500
Impresos permisos pesca	1000	5	80	400
Cuartillas 100 grs	1000	15	60	900
Solicitudes salmón	1000	5	85	425
Solicitudes reo	1000	5	85	425
Solicitudes trucha	1000	5	85	425
Solicitudes caza sorteo general	1000	1	90	90
Solicitudes caza sorteo regional	1000	1	80	80
Solicitudes caza sorteo local	1000	1	80	80
Precintos caza	1000	5	100	500
Resultados cacerías reservas	1000	10	90	900
				10000

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría General Técnica

ANEXO

Características técnicas básicas del suministro:

CARTAS A4:

En tamaño DIN-A4, elaboradas con papel normal como mínimo de 80 grs/m2, blanco y opaco. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual de Identidad Corporativa del Principado de Asturias para esta Consejería (disponible en la Sede electrónica de esta Administración), grabado a una tinta; cada órgano superior puede optar por incluir su denominación en el encabezado de cada hoja. Vendrán empaquetadas en 500 unidades con algún tipo de envoltorio y una muestra del contenido.

SOBRES:

En los tamaños correspondientes, elaborados con papel normal como mínimo de 80 grs/m2, blanco y opaco o con ventanilla en su caso. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual de Identidad Corporativa del Principado de Asturias para esta Consejería, grabado a una tinta; cada órgano superior puede optar por incluir su denominación en el encabezado de cada sobre además de la identificación del Franqueo pagado del servicio postal correspondiente. Incorporarán dispositivo de autopegado con solapa de despegue. Vendrán en cajas de cartón de las unidades marcadas en el Anexo I, con una muestra del contenido en cada una de ellas. Los sobres expedientes de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad y los de Puertos tienen diseño exclusivo, no normalizado.

CARPETAS (BLANCO O COLOR):

Carpetas tamaño folio elaboradas en cartulina. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual Corporativo del Principado de Asturias para esta Consejería, grabado a una tinta; cada órgano superior puede optar por incluir su denominación en el encabezado de cada carpetilla u otro diseño específico, igualmente a una tinta. Vendrán plegadas en dos hojas, en paquetes de 500, con algún tipo de envoltorio y una muestra del contenido.

CARPETAS CONSEJO DE GOBIERNO:

Carpetas tamaño folio elaboradas en papel amarillo de 100 grs/m2. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual Corporativo para el Principado de Asturias, grabado a tinta negra. Vendrán plegadas en dos hojas, en paquetes de 500, con algún tipo de envoltorio y una muestra del contenido.

TARJETAS ESCUDO RELIEVE:

Tarjetas de visita en papel/cartón, de 8'50 x 5'00 cms, grabadas en tinta azul y con el escudo del diseño del Manual Corporativo del Principado de Asturias troquelado con relieve. Se entregarán en cajas plásticas de 100 unidades.

CARTAS A4 RELIEVE:

En tamaño DIN-A4, elaboradas con papel normal como mínimo de 80 grs/m2, blanco y opaco. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual Corporativo del Principado de Asturias para esta Consejería, grabado a una tinta; cada órgano superior puede optar por incluir su denominación en el encabezado de cada hoja y el escudo del Principado troquelado con relieve. Vendrán empaquetadas en 500 unidades con algún tipo de envoltorio y una muestra del contenido.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría General Técnica

CAJAS AZULES ARCHIVO DEFINITIVO:

Elaboradas en cartón azul, con forro interior. Incorporarán una solapa lateral para facilitar el acceso y una tapa superior de tres frentes. En tamaño 38x28x15 cms según modelo homologado por el Archivo General del Principado de Asturias. En color azul, se servirán en cajas de cartón de 12 unidades.

PARTE MENSUAL Y MODELOS C/1 COPIA (DIFERENTES MODELOS, IGUAL DISEÑO):

Modelo de impresos con una copia autocalcante, a una tinta y en tamaño DIN-A4, borde superior pegado para trámite y de fácil separación para archivo o división según destinatarios. Se servirán según diseño de cada órgano superior ajustado al Manual Corporativo del Principado de Asturias y cada uno de ellos podrá incorporar alguna referencia propia.

ACUSES DE RECIBO:

Modelo de impresos individuales en tamaño DIN-A16 (1/4 de DIN-A4), en color rosa según el diseño del servicio postal, a una o dos caras, con tinta negra. En paquetes de 500, se servirán en cajas de cartón con una muestra en el exterior.

IMPRESOS 046:

Modelo de impresos con dos copias autocalcantes, a dos tintas y en tamaño DIN-A4, borde superior pegado para trámite y de fácil separación para archivo o división según destinatarios de cada ejemplar. En paquetes de mil, se servirán en bolsas plásticas de 100, con numeración correlativa según modelo del Ente Tributario del Principado de Asturias. Podrán incluir en tinta negra algún tipo de texto en el apartado concepto del modelo.

LIBROS INCIDENCIAS:

Modelos en tipo librito, con borde engomado y portadas en cartulina azul, contendrán 50 páginas con autocalcante a una tinta, según diseño de cada órgano superior. Se servirán en paquetes de 100, envueltos en algún tipo de aislante. Tamaño DIN-A8 (1/2 DIN-A4).

IMPRESOS DAÑOS (ORDINARIOS Y ASEGURADORA), PARTES VEHÍCULOS, FICHAS OBSERVACIONES:

Modelos de impresos con dos copias autocalcantes, a una tinta y en tamaño DIN-A4, borde superior pegado para trámite y de fácil separación para archivo o división según destinatarios de cada ejemplar. En paquetes de 500, según diseño del órgano superior. Se entregarán envueltos en algún tipo de aislante.

TALONARIOS DENUNCIAS Y DECOMISOS:

Modelos de impresos con dos copias autocalcantes, a una tinta y en tamaño DIN-A4 orientación horizontal, borde superior pegado para trámite y de fácil separación para archivo o división según destinatarios de cada ejemplar, con hoja de cartulina anticalco. En paquetes de 10 talonarios de 100 hojas cada uno, según diseño del órgano superior. Se entregarán envueltos en algún tipo de aislante.

IMPRESOS LICENCIAS PESCA, IMPRESOS LICENCIAS CAZA, IMPRESOS PERMISOS PESCA, SOLICITUDES SALMÓN, SOLICITUDES REO, SOLICITUDES TRUCHA, SOLICITUDES CAZA SORGEO GENERAL, REGIONAL Y LOCAL, RESULTADOS CACERÍAS COTOS Y RESERVAS, PRECINTOS CAZA:

Modelos de impresos con dos copias autocalcantes, a una tinta y en tamaño DIN-A4, borde superior pegado para trámite y de fácil separación para archivo o división según destinatarios de cada ejemplar. En paquetes de 1000, según diseño del órgano superior. Se entregarán envueltos en algún tipo de aislante.

CUARTILLAS 100 GRS:

Hojas en tamaño DIN-A8, de papel blanco de 100 grs/m2, opaco. En paquetes de 1000 unidades, a entregar envueltos en aislante y con muestra exterior.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES:

1ª.- Cuando se hace referencia a algún tipo de producto con la anotación "D.G." quiere indicar que además del logotipo de la Consejería que figura en todos los modelos, llevará una anotación específica para una Dirección General y/o un departamento específico (p.ej. Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo ó Jurado de Expropiación), a incluir en la misma tinta del título.

2ª.- Todas las referencias numéricas en sobres u otros productos, vienen referidas a las medidas en milímetros.